



## MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

### DISPOSICIÓN Nro. 031-SH-2025

**VISTO:** El Expediente 87/25.

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuar las partidas presupuestarias, del Anexo I de la presente, según lo expuesto vía correo electrónico de fecha 24/01/2025, por la División de Rendiciones y Mesa de Entradas;
- Que la autorización conferida se enmarca dentro de una serie de límites anuales;
- Que en el mismo se establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
DISPONE**

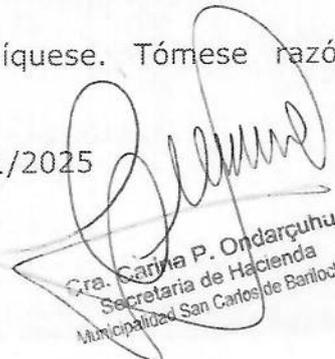
Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 28/01/2025  
C.O.

  
Cdr. CRISTIAN E. PAREDES  
J.C-Dirección de Contaduría General  
Resolución N° 2515-I-12  
Municipalidad de S.C. de Bariloche

  
Gra. Graciela P. Ondarçuhu  
Secretaria de Hacienda  
Municipalidad San Carlos de Bariloche

**ANEXO Nro. 1**  
**DISPOSICIÓN 031-SH-2025**

**EGRESOS**

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.08.1128.00.142.1.1.04	APOYO A LA COMERCIALIZACION DE EMPRENDIMIENTOS (ASISTENCIA EN ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION)-BIENES DE USO	\$0,00	\$750.000,00	\$750.000,00
			\$750.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.08.1128.00.142.1.1.02	APOYO A LA COMERCIALIZACION DE EMPRENDIMIENTOS (ASISTENCIA EN ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION)-BIENES DE CONSUMOS	\$3.303.000,00	\$750.000,00	\$2.553.000,00
			\$750.000,00	

  
**Cdr. CRISTIAN E. PAREDES**  
 Director de Contaduría General  
 Resolución N° 2515-I-12  
 Municipalidad de S.C. de Bariloche

  
**Carina P. Ondarçuhu**  
 Secretaria de Hacienda  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche